

## Universidad Nacional Autónoma de México Facultad de Ciencias



## MERCADOS FINANCIEROS Y VALUACIÓN DE INSTRUMENTOS. Grupo 9204

## Mercado de Divisas.

Autor: Clement González Cesar Daniel

Diciembre 08, 2022

Mercado de Divisas 

Página 1 de 16

#### 1 Introducción

## 1.1 Definición

El mercado de divisas es el mercado en el que se ofertan y se demanda las diferentes monedas nacionales, con el objetivo de a hacer menos complicado, el comercio internacional. Cuando una empresa compra productos a una empresa de otro país con una moneda diferente a la del suyo, acude al mercado de divisas para adquirir la moneda extranjera.



## 1.2 tipos de moneda

Hay aproximadamente 180 diferentes tipos de moneda en el mundo, usadas en 195 naciones distintas, reconocidas por las Naciones Unidas. La moneda más antigua del mundo es la libra esterlina de Gran Bretaña (GBP) que inicio a circular en siglo VIII. Aunque se han impreso nuevos billetes y los diseños han mejorado a lo largo del tiempo, la libra esterlina se ha utilizado como moneda en el Reino Unido durante siglos. La moneda de Rusia, el rublo, ha cambiado con el tiempo pero su inicio al comercio fue en siglo XIII. El séquel israelí se ha estado manejando desde 1980, sin embargo en realidad existe desde el siglo IV. La libra sursudanesa es la moneda más nueva. Fue creada en julio de 2018.



Mercado de Divisas 

Página 2 de 16

## 1.3 Las divisas más negociadas

Las cinco monedas más negociadas popularmente son las siguientes:

- ⋆ Dólar Estadounidense (USD)
- \* Euro (EUR)
- ⋆ Yen Japonés (JPY)
- ★ Libra Esterlina (GBP)
- \* Dólar Canadiense (CDN)

Estas monedas son negociadas cada día por empresas, personas e incluso naciones. Estas divisas populares también se utilizan en otros países. Por ejemplo, las exportaciones de China pueden venderse a precios de Estados Unidos en lugar de renminbi (o RMB, que se traduce como "la moneda del pueblo"). El dólar estadounidense es la divisa más utilizada y negociada, a pesar de que técnicamente no es la moneda más fuerte del mundo.



#### 1.4 Tipos de dinero

Hay tres tipos de dinero o monedas en el mundo:

#### 1.4.1 Dinero mercancía

El dinero mercancía son bienes que se intercambian por servicios o dinero. Los bienes se refieren a oro, plata u otras materias primas que un país puede proveer a otros.



Mercado de Divisas 

Página 3 de 16

#### 1.4.2 Dinero fiat

El dinero Fiat es dinero respaldado por el gobierno pero no por oro u otras materias primas. Por esta razón la situación económica y política de un país con frecuencia afecta el valor de su moneda. Actualmente, ningún gobierno utiliza el patrón de oro. Desde 1970, el "patrón oro" que se refiere al efectivo respaldado por oro ha sido dejado de lado en casi todo el mundo. La mayoría de los países utilizan la moneda FIAT, que es dinero respaldado por un gobierno en lugar de oro, plata u otras materias primas. Las principales monedas del mundo, incluido el dólar estadounidense, son monedas fiat.



#### 1.4.3 Dinero fiduciario

El dinero fiduciario es el dinero líquido que circula en un país. Incluye efectivo, cheques, billetes y letras de cambio.



Mercado de Divisas 

Página 4 de 16

## 2 La importancia del mercado de divisas

## 2.1 Concepto en general

El mercado de divisas es la columna principal del comercio internacional y también de las inversión a nivel global. Su existencia e importancia se establece en su capacidad por facilitar las acciones u operaciones de importación y exportación, adecuando medios de pago a su conveniencia , recursos financieros y potenciando niveles de demanda adicionales de bienes y servicios.

Las divisas no son un ingreso contemplado dentro del presupuesto de la nación, pertenecen a un flujo de efectivo adicional. Estas se representan en forma diaria como efectivo adicional en la economía del país; con una moneda distinta a la utilizada de forma oficial de cada nación. Cada divisa tiene un valor concreto con respecto a otra. Dicha relación vuelve más atractivos a los mercados de consumo y al mismo tiempo apoya a los gobiernos a tener una mayor recaudación de impuestos.

## 2.2 La importancia de las divisas en México

En México, obtenemos tres fuentes de divisas principales: remesas, turismo y exportación de crudo, que generan un flujo de dinero constante.

#### 2.2.1 Remesas

Por definición tenemos que las remesas son un instrumento para la reducción de la pobreza tanto a nivel individual como del hogar. De acuerdo con datos del Banco de México, las remesas totales recibidas en el país durante 2021 fueron de 51,585 millones de dólares, lo cual representa un incremento del 27 por ciento en comparación con la cifra de 2020, año en el cual ingresaron al país más de 40,000 millones de dólares.

#### 2.2.2 Turismo

Una depreciación de la moneda nacional mejora la competitividad del turismo del país. Una apreciación produce efectos contrarios en el país. No se trata de relaciones absolutas, sino de una serie de variables. En el caso de la depreciación, si bien incentiva a los turistas extranjeros a visitar el país de la moneda nacional depreciada, encarece el valor de las importaciones del país con el que se ha comparado el valor de la moneda, provocando un incremento de M/ P en los precios de los servicios turísticos, cuyo efecto positivo de la depreciación se ve compensado por la inflación, ya que suponen una pérdida de competitividad.

Factores de competitividad: El nivel de precios de los países competidores en el mismo mercado. El diferencial de precios entre el país de destino y los países de origen. En México el turismo aportaba, antes de la pandemia, cerca de 9 de cada 100 pesos al PIB nacional, emplea a 6 de cada 100 mexicanos y representa una de las tres principales fuentes de divisas internacionales sólo por debajo del sector las remesas.

### 2.2.3 exportación de crudo

Comercialización de la materia prima a nivel mundial en función del volumen enviado a diferentes destinos. En 2019 se obtuvieron alrededor de 22.4 mil millones de dólares, que equivalen

Mercado de Divisas 

Página 5 de 16

alrededor de 421 mil millones de pesos (61 millones de dólares o 1.181 mil millones de peso por día). En 2019 las empresas que importaron crudo a EUA para sus refinerías, representaron alrededor de 12.5 mil millones de dólares; empresas como Valero contribuyeron con 2.7 mil millones de dólares, seguida por Shell con 2.3 mil millones de dólares. ¿Cuánto crudo exporta México?

La petrolera informó que el valor total de los recursos exportados, incluidos crudo, gas natural y derivados, ascendió a US\$19.650 millones en el primer semestre de 2022, 59 % más que los US\$12.330 millones de igual período del año pasado.

## 3 Tipos de cambio spot y fix

En la actualidad todo tipo de mercado, las transacciones operan a un cierto precio por la misma oferta y demanda, en ese contexto, es la fuerza de una u otra corriente la que determina que el precio suba o baje. Lo anterior nos lleva a analizar el precio de las divisas, conocido técnicamente como tipo de cambio.

#### 3.1 spot

El tipo de cambio denominado SPOT se refiere al plazo de liquidación común más usado, es decir, de entre los tres diferentes plazos de liquidación (mismo día, 24 horas y 48 horas) al plazo más usado en las transacciones se le denomina SPOT; este plazo es el de 48 horas. Normalmente, tanto bancos como casas de cambio y centros cambiarios, utilizamos el tipo de cambio interbancario como una tasa de referencia, pero de acuerdo a la oferta y demanda en el mercado y a los costos de transacción de cada plaza y entidad, el valor de las divisas se fija de manera libre y, normalmente, se mueve al menos una vez al día.

#### 3.2 fix

El tipo de cambio (FIX) es determinado por el Banco de México con base en un promedio de cotizaciones del mercado de cambios al mayoreo para operaciones liquidables el segundo día hábil bancario siguiente y que son obtenidas de plataformas de transacción cambiaria y otros medios electrónicos con representatividad en el mercado de cambios. Estas cotizaciones se obtienen tres veces al día, entre las 9:00 am y las 12:00 pm, y el promedio resultante es el tipo de cambio Fix.

Mercado de Divisas 

Página 6 de 16

## 4 Regímenes de tipo de cambio

El concepto de regímenes de tipo de cambio o régimen cambiario hace refierencia a todas las políticas asumidas por un país en función a la valoración de una moneda y determinación del tipo de cambio con respecto a otras divisas o patrones de referencia.



En la actualidad existe mucha multitud de regímenes cambiarios, por que la singularidad de cada moneda y país ha ido establecido que régimen cambiario es mejor, sumándole cláusulas propias. La caja de conversión es un buen ejemplo de ello, donde una moneda nacional se ancla a la política económica de otro país cuya moneda respalda la moneda nacional y en la que todos los activos y transacciones deben estar valorados en la moneda extranjera, reduciendo su capacidad de decisión y no pudiendo emitir títulos de deuda. Pero el principal objetivo es dar una estabilidad al sistema que sin esta herramienta difícilmente podría lograr.

## 4.1 Tipos de régimen cambiario

#### 4.1.1 Tipos de cambios fijo

Se produce cuando una moneda está anclada al valor de otra de manera directa y firme, bloqueando cambios en su relación y valoración y derivando la política monetaria de la moneda principal

#### 4.1.2 Tipos de cambio flexible

Se produce cuando en una cesta de monedas éstas pueden generar cambios en su valoración por la inflación o transacciones entre diversos países. Permiten libertad en la convertibilidad aunque suelen establecerse también restricciones para moderar los cambios.

#### 4.1.3 Bandas de fluctuación

Es un sistema mixto a los anteriores. Las bandas de fluctuación son restricciones flexibles a las que una moneda puede someterse. En este caso, dos o más monedas tiene un tipo de cambio flexible, ya que se pueden generar ciertas variaciones en su cotización con respecto a la contrapartida, pero sin salirse de unos límites previamente definidos, y que suelen ser del 1 % al 3 %, ayudando así a dar de estabilidad al sistema cambiario sin salirse de realizar acciones encaminadas a mejorar los posibles desequilibrios macroeconómicos.

Mercado de Divisas 

Página 7 de 16

#### 5 Tipo de cambio real

#### 5.1 Definición

El tipo de cambio real entre las monedas de dos países es un indicador de los precios de una cesta de bienes y servicios de un país con respecto a los de otro país. Indica la relación a la que podemos intercambiar los bienes de un país por los de otro país.

Ejemplo: Una cesta de bienes tiene un precio de 300 dólares en Estados Unidos y de 310 euros en España. El tipo de cambio euro/dólar es de 1,35. La cesta de bienes en Estados Unidos cuesta 300/1,35 euros, esto es, 222,22 euros; la cesta de bienes en España cuesta, como se ha indicado, 310 euros. Por tanto, el tipo de cambio real euro/dólar es de 1,40 (310/222,22).



## 5.2 Clasificación de tipos de cambio real

Por otro lado, el tipo de cambio se puede clasificar como fijo o flexible, en función del grado de libertad de fluctuación de la moneda en los mercados de divisas:

#### 5.2.1 El tipo de cambio fijo

El tipo de cambio fijo se da cuando el valor de una moneda está determinado, respaldado y mantenido por el banco central del país. Esto no significa que su valor sea inalterable. Las autoridades monetarias pueden, si lo estiman conveniente, modificar el valor de referencia de su moneda: si la modificación es al alza, estamos ante una revaluación y, si es a la baja, hablamos de devaluación.

## 5.2.2 El tipo de cambio flexible

El tipo de cambio flexible es cuando se deja que una moneda fluctúe libremente en los mercados de divisas; por tanto, su valor viene determinado por la oferta y la demanda de dicha moneda. Bajo este sistema, las oscilaciones cambiarias están causadas por las fuerzas del mercado; en tal caso, hablamos de apreciación cuando la oscilación es al alza y de depreciación cuando es a la baja.

Mercado de Divisas 

Página 8 de 16

#### 6 Autoridad monetaria en México

Hace 28 años, el 1 de abril de 1994, entró en vigor la reforma al artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mediante la cual se otorgó autonomía al Banco de México y el mandato prioritario de mantener el poder adquisitivo de la moneda nacional. En nuestro país, la creación de un banco central que dotara de moneda a la economía nacional y que en esa función procurara la estabilidad de su poder adquisitivo constituye una añeja aspiración. Desde la Constitución de 1917 se establecía que, para terminar con la pluralidad y los problemas asociados a las emisiones privadas, era necesaria la emisión de moneda nacional como una función exclusiva del Estado, que se delegaría en un banco central. Con esto Autoridad monetaria en México viene siendo Banxico.

## 6.1 La banca central y la autonomía

Un repaso de la evolución de la banca central muestra el papel que la confianza del público ha tenido, y cada vez más, en el funcionamiento de la política monetaria. La utilidad del dinero fiduciario, como su nombre lo indica, radica en la confianza que la población tiene en que su emisor garantice su efectividad como medio de pago y sus propiedades como resguardo de valor.

#### 6.2 La autonomía del Banco de México

En México, el arraigo de la confianza en el dinero fiduciario ha sido un proceso largo y complejo, el cual dio sus primeros pasos firmes con el establecimiento del Banco de México en 1925. Dada la inestabilidad política que vivió el país durante la mayor parte del siglo XIX y principios del XX, no fue posible generar confianza en el dinero fiduciario. De hecho, en un entorno de conflicto bélico continuo, en el que las distintas facciones en pugna emitían dinero fiduciario indiscriminadamente era natural que éste perdiera la confianza de la población y fuera rechazado como medio de pago, generando incertidumbre, obstaculizando las operaciones económicas y obligando, en ocasiones, a retroceder a viejas modalidades de intercambio como el trueque. Tanto el Artículo 28 Constitucional, como la Ley Constitutiva con la que se creó al Banco de México en 1925, incorporaban cierta independencia entre el Banco y el gobierno federal para evitar que preponderaran los intereses políticos de coyuntura sobre los nacionales de largo plazo. Con la finalidad de salvaguardar la independencia de la institución, se estableció, entre otros aspectos, que los miembros del consejo de administración en ningún caso podrían ser funcionarios o empleados públicos y que el financiamiento del Banco al gobierno no podía exceder el 10 % del capital pagado de la Institución. En 1938 y 1941 se reformó la Ley Orgánica del Banco Central y las restricciones para emitir billetes y dar apoyo financiero al gobierno se relajaron. Con la nueva normativa, se abrió la puerta a un eventual abuso del financiamiento del Banco Central al Gobierno Federal. Todo lo anterior se acentuó dado que el gobierno estaba facultado para nombrar y remover discrecionalmente a los miembros de su consejo de administración.

Si bien durante las décadas conocidas como el desarrollo estabilizador se mantuvieron políticas fiscales y monetarias coordinadas y prudentes que permitieron un crecimiento sostenido con baja inflación, en los años setenta y ochenta la economía experimentó una etapa turbulenta, que se originó en la aplicación de políticas excesivamente expansivas, así como en la obligación que se impuso al Banco Central de extender crédito para financiar los déficit fiscales en los que se incurría.

Así, al contar con la facultad exclusiva de emitir y colocar billetes y monedas, los bancos centrales cobran una importancia fundamental en la economía moderna y sus tareas deben realizarse con una enorme responsabilidad y prudencia. Sin embargo, y como lo demuestran las lecciones del

Mercado de Divisas 

Página 9 de 16

pasado, cuando un banco central está sujeto a las directrices de los gobiernos en turno, y no se cuentan con límites y objetivos claros y verificables para su accionar, sus facultades han llegado a ser mal utilizadas, lo que ha derivado en episodios de crisis muy costosos para las sociedades.

A lo largo del siglo XX, varios países experimentaron graves crisis macroeconómicas, desencadenadas o amplificadas por una dominancia de las necesidades fiscales sobre la conducción de la política monetaria. Diversos gobiernos, tanto de países emergentes como desarrollados, pretendieron sin éxito estimular la actividad económica y el empleo presionando al banco central a adoptar una política monetaria expansiva orientada a financiar el gasto público. Esta utilización de la política monetaria, aunada a otros desequilibrios, generó distorsiones y, en muchos casos, provocó crisis de gran magnitud.

## 7 El papel del Banco de México en la política cambiaria mexicana

La política monetaria implementada por el Banco de México ha creado condiciones propicias para el crecimiento económico sostenido, permitiendo alcanzar niveles de inflación estable y significativamente bajos. De acuerdo al INEGI, a septiembre de 2022 la inflación se ubicó en 8.70 %.

Con base en el indicador ARA (Assessing Reserve Adequacy) del Fondo Monetario Internacional (FMI), que mide las potenciales necesidades de liquidez cambiaria de un país, México se encuentra en un nivel adecuado para respaldar su balanza de pagos y preservar la estabilidad económica y financiera del país ante choques externos negativos. El FMI considera un nivel adecuado de reservas entre el 100 % y 150 % del indicador ARA.

Adicionalmente, el FMI ha reconocido la fortaleza de la economía mexicana, por lo que en noviembre de 2021 ratificó la línea de crédito flexible otorgada a México por 50 mil millones de dólares. Con esto, México cuenta con recursos por más de 246 mil millones de dólares que le permiten afrontar choques por volatilidad de los mercados internacionales con mayor solidez.

En lo que respecta a las tasas de interés, el Banco de México instrumenta la política monetaria a través de una tasa objetivo para las operaciones de fondeo bancario a plazo de un día. Las condiciones bajo las cuales el Banco de México inyecta o retira esta liquidez aseguran que se cumpla el objetivo establecido para la tasa de fondeo interbancario a un día.

#### 8 Regímenes de tipo de cambio en México desde 1954

Los regímenes cambiarios en México desde 1954 han sido los siguientes:

- Paridad fija.
- Sistema de flotación controlada.
- Sistema cambiario múltiple.
- Control generalizado de cambios.
- Control de cambios.

Mercado de Divisas 

Página 10 de 16

- Flotación regulada.
- Bandas cambiarias con desliz controlado.
- Libre flotación.

En 1954 el tipo de cambio era de 12.50 pesos por dólar. Sin embargo, al transformar dicha cantidad a pesos actuales son simplemente 0.012 pesos por dólar, mostrando la gran devaluación que ha sufrido la moneda mexicana, tan solo en 67 años. como vemos en el siguiente gráfica el comportamiento histórico del tipo de cambio (peso mexicano – dólar de estadounidense) desde abril de 1954 hasta marzo de 2021:



## 8.1 Régimen de paridad fija

Este régimen se inició el 19 de abril de 1954 y dejó de utilizarse el 31 de agosto de 1976. Antes de que México aplicará este régimen cambiario, el dólar americano cotizaba a 8,65 pesos por dólar, relativamente estable.

A finales de 1953, el peso mexicano manifestó una debilidad creciente en la posición internacional, debido a un desajuste en la balanza comercial, afectando directamente la balanza de pagos del país, un desajuste que también vivieron varios países del mundo, tras las dificultades que la economía norteamericana registro en esos años. Sin embargo, México fue uno de los países más afectados en aquellos años, debido a una reducción de casi 100 millones en reservas de dólares, en tan solo 2 años, ya que el desequilibrio de la balanza comercial siguió agravándose, demostrando la frágil situación internacional de la moneda mexicana.

El Banco de México optó por devaluar la moneda nacional el 19 de abril de 1954, para corregir dichos desequilibrios, y fijó el tipo de cambio en 12,50 pesos por dólar.

Mercado de Divisas 

Página 11 de 16

#### 8.2 Sistema de flotación controlada

Este régimen se inició el primero de septiembre de 1976 y dejo de utilizarse el cinco de agosto de 1982. La autoridad monetaria de México decidió abandonar la paridad fija de 12,50 pesos por dólar, en favor de un sistema de flotación controlada. Previo al cambio de régimen, la economía mexicana tomo una desfavorable evolución, ante un alza en la tasa de inflación y una marcada reducción en el ritmo de la actividad económica, resultando en un elevado déficit del sector público y un desequilibrio entre el aumento de la demanda y la insuficiencia de la producción interna. Dichos desajustes económicos, concluyeron en un alza descontrolada en los precios de los productos y en un gran déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos.

Debido a la situación económica que atravesó el país, el gran público ahorrador e inversionista mostro una preferencia por los instrumentos bancarios de mayor liquidez, y en 1976, los ahorradores e inversionistas iniciaron un proceso de conversión de activos financieros en pesos mexicanos por activos en monedas extranjeras, mostrando una tendencia cada vez más fuerte por invertir sus ahorros en el extranjero.

Ante los desequilibrios mencionados, el banco central abandonó el sistema de tipo de cambio fijo y estableció uno de flotación controlada a partir del primero de septiembre de 1976, con el cual, la institución dejaría de intervenir en el mercado de cambios para sostener el nivel del tipo de cambio y sólo intervendría para evitar fuertes fluctuaciones de mercado.

De esta manera, el tipo de cambio inició dicho régimen en niveles de 20,50 pesos por dólar y se ubicó en 48,79 al término de este sistema el quinto día del mes de agosto de 1982.

## 8.3 Sistema cambiario múltiple

Este régimen se inició el 6 de agosto de 1982 y dejó de utilizarse el 31 de agosto de ese mismo año. Ya que la economía mexicana sufrió nuevamente una fase de inestabilidad, un año antes de aplicar este cambio de régimen.

Dicha inestabilidad económica se originó por una mayor inflación en el país, comparada con la inflación global, junto a una marcada dependencia por los ingresos petroleros y tras una caída en el precio internacional del crudo, que afectó negativamente las expectativas sobre el futuro del tipo de cambio. Debido a estos acontecimientos, se incrementó la conversión de pesos a dólares en la población, se consumieron las reservas internacionales y se originó una devaluación en febrero de 1982.

Posteriormente, el ajuste salarial en marzo de 1982 añadió nuevas presiones inflacionarias en el país, que, junto con las dificultades antes mencionadas, influyeron negativamente en las expectativas de la economía del país.

Ante la situación económica del país, las autoridades financieras se vieron obligadas a tomar diversas medidas para controlar las operaciones en el mercado cambiario, y, a partir del 6 de agosto de 1982, entró en vigor un sistema de tipo de cambio dual: uno preferencial y otro general.

El tipo de cambio preferencial se fijó en 49,13 pesos por dólar. Este se aplicaba a la importación de bienes prioritarios, como alimentos, y algunos insumos y bienes de capital requeridos para la actividad productiva. El tipo de cambio general, por otra parte, se determinaba por el libre mercado de la oferta y la demanda de divisas. Ante estos cambios, la población reaccionó sorpresivamente y con cierta incertidumbre por la evolución futura del mercado de divisas.

Mercado de Divisas 

Página 12 de 16

## 8.4 Control generalizado de cambios

Este régimen se inició el primero de septiembre de 1982 y dejó de utilizarse el 19 de diciembre de ese mismo año. Tras la incertidumbre del público inversionista y ahorrador por el régimen previo, durante los últimos días de agosto de 1982, se observaron importantes movimientos especulativos en el mercado de divisas, acelerando la pérdida en las reservas internacionales del banco central.

Debido a esta situación, la protección de las reservas internacionales se convirtió en el principal objetivo de la política cambiaria, y el primero de septiembre de 1982, la autoridad monetaria decretó el cambio de régimen por el control generalizado de cambios, eliminando los tipos de cambio que existían en el régimen anterior.

En este régimen se instauraron dos tipos de cambio: uno preferencial y otro ordinario, que serían determinados por el Banco de México y determinaría en qué casos se aplicaría un tipo de cambio preferencial y en qué otros casos un tipo de cambio ordinario.

El tipo de cambio preferencial se utilizó para calcular la equivalencia en moneda nacional en los pagos de créditos denominados en moneda extranjera pagaderos en México, en la compraventa de moneda extranjera para liquidar importaciones de bienes, y compraventa de moneda extranjera para cubrir créditos a favor de entidades de la Administración Pública Federal y empresas mexicanas. El tipo de cambio ordinario se aplicó para calcular la equivalencia en moneda nacional tratándose de operaciones en moneda extranjera distintas de las mencionadas para el tipo de cambio preferencial. Durante el tiempo que duró este régimen, el tipo de cambio preferencial inició cotizando en 50 pesos por dólar y finalizó en 70 pesos por dólar, mientras que el tipo de cambio ordinario inició en 70 pesos por dólar y se mantuvo así hasta el 19 de diciembre de 1982.

#### 8.5 Control de cambios

Este régimen se inició el 20 de diciembre de 1982 y dejó de utilizarse el 4 de agosto de 1985. Junto con el cambio presidencial del Gobierno mexicano de 1982, la autoridad mexicana anunció un cambió en el régimen que sustituyó al control generalizado de cambios.

El sistema de control de cambios, que fue el régimen que instituyó la nueva administración, se basaba en dos mercados de divisas que funcionaban simultáneamente, uno sujeto a control y otro libre.

En el mercado controlado de divisas, quedaron comprendidos los pagos por exportación e importación de mercancías, así como los pagos correspondientes a financiamientos a cargo del Gobierno Federal y de las empresas establecidas en el país. En el mercado libre de divisas, quedaron comprendidas todas las transacciones no sujetas al mercado controlado. Las transacciones en el mercado libre, incluyendo la compraventa, posesión y transferencia de moneda extranjera, no quedaron sujetas a restricción alguna y se realizaban a los tipos de cambio que convenían las partes contratantes. En este nuevo sistema, el banco central fijaba los tipos de cambio, ya que la reordenación del mercado cambiario requirió que se fijara el tipo de cambio en los mercados libre, controlado y en uno especial.

La evolución de los tipos de cambio utilizados en los años abarcados por este régimen fue la siguiente:

Tipo de cambio controlado: Con la entrada en vigor del nuevo régimen, cotizó en 95 pesos por dólar a la compra y en 95,10 pesos por dólar a la venta, con un incremento diario de 13 centavos. Al finalizar el periodo, el tipo de cambio se devaluó 20 Tipo de cambio especial: Se fijó a partir del 20 de diciembre de 1982 en 70 pesos por dólar, sujeto a un incremento de 14 centavos diarios, llegando a un tipo de cambio especial de 106,28 pesos por dólar. Por lo que, el 16 de marzo de 1983 se decidió igualar el tipo de cambio especial con el controlado, debido a que muchos intermediarios

Mercado de Divisas 

Página 13 de 16

financieros sufrían pérdidas cambiarias. Tipo de cambio libre: Se estableció para desalentar el mercado paralelo de divisas y cotizó el 20 de diciembre de 1982 en 148,50 pesos por dólar a la compra y en 150,00 pesos por dólar a la venta, dejando a este tipo de cambio completamente libre.

#### 8.6 Flotación regulada

Este régimen se inició el 5 de agosto de 1985 y dejó de utilizarse el 10 de noviembre de 1991. Ya que, hacia finales de 1985, la política cambiaria vigente no tomaba en cuenta la evolución corriente y esperada de los agregados monetarios, ni su efecto sobre las reservas internacionales, ya que el tipo de cambio se movía uniformemente y no obedecía las condiciones que en ese momento imperaban en el mercado.

Por esta razón, a partir del 5 de agosto de 1985 inició a operar el sistema de flotación regulada del tipo de cambio controlado, aplicado por la autoridad monetaria para eliminar la fluctuación uniforme que experimentaba el tipo de cambio desde diciembre de 1982.

De acuerdo con el nuevo sistema, el tipo de cambio controlado se modificaba diariamente por montos que no necesariamente fueran uniformes, pero tampoco en forma abrupta. Este sistema permitió adecuar con flexibilidad y de manera gradual el nivel del tipo de cambio controlado a las circunstancias internas y externas de la economía.

Este nuevo régimen no alteró el libre mercado, pero si modificó el mercado controlado. El Banco de México introdujo el tipo de cambio controlado de equilibrio que sustituyó al tipo de cambio controlado.

El tipo de cambio controlado de equilibrio se determinaba tras posturas de compra y venta de dólares que las instituciones de crédito enviaban al banco central, a un tipo de cambio anunciado previamente por el Banco de México, quien finalmente ajustaba el tipo de cambio anunciado hasta que se equilibrara la oferta y la demanda. El tipo de cambio que resultaba en estas sesiones se aplicaba para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera hasta dos días hábiles posteriores a su fecha de publicación.

#### 8.7 Bandas cambiarias con desliz controlado

Este régimen se inició el 5 de agosto de 1985 y dejó de utilizarse el 10 de noviembre de 1991. Ya que, hacia finales de 1985, la política cambiaria vigente no tomaba en cuenta la evolución corriente y esperada de los agregados monetarios, ni su efecto sobre las reservas internacionales, ya que el tipo de cambio se movía uniformemente y no obedecía las condiciones que en ese momento imperaban en el mercado.

Por esta razón, a partir del 5 de agosto de 1985 inició a operar el sistema de flotación regulada del tipo de cambio controlado, aplicado por la autoridad monetaria para eliminar la fluctuación uniforme que experimentaba el tipo de cambio desde diciembre de 1982.

De acuerdo con el nuevo sistema, el tipo de cambio controlado se modificaba diariamente por montos que no necesariamente fueran uniformes, pero tampoco en forma abrupta. Este sistema permitió adecuar con flexibilidad y de manera gradual el nivel del tipo de cambio controlado a las circunstancias internas y externas de la economía.

Este nuevo régimen no alteró el libre mercado, pero si modificó el mercado controlado. El Banco de México introdujo el tipo de cambio controlado de equilibrio que sustituyó al tipo de cambio controlado.

El tipo de cambio controlado de equilibrio se determinaba tras posturas de compra y venta de dólares que las instituciones de crédito enviaban al banco central, a un tipo de cambio anunciado previamente por el Banco de México, quien finalmente ajustaba el tipo de cambio anunciado hasta

Mercado de Divisas 

Página 14 de 16

que se equilibrara la oferta y la demanda. El tipo de cambio que resultaba en estas sesiones se aplicaba para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera hasta dos días hábiles posteriores a su fecha de publicación.

#### 8.8 Libre flotación

Este régimen se inició el 22 de diciembre de 1994 y es el régimen que se utiliza en la actualidad en el territorio mexicano.

Tras un periodo de inestabilidad en los mercados financieros y un ataque especulativo a las reservas internacionales del Banco de México a finales de 1994, la institución monetaria optó por realizar un cambio en el régimen monetario, ya que dichos acontecimientos, hicieron insostenible el régimen de bandas cambiarias, provocando una rápida depreciación de la moneda nacional.

Además, ocurrieron acontecimientos de orden político y delictivo que impactaron fuerte y negativamente a los mercados mexicanos durante 1994. El secuestro de empresarios prominentes, los conflictos en Chiapas y el asesinato de un candidato a la presidencia del país, causaron gran inquietud entre los inversionistas, llevando al tipo de cambio a alcanzar niveles cercanos al techo de la banda.

Por tanto, el 22 de diciembre de 1994, el Banco de México acordó abandonar el régimen cambiario hasta entonces vigente, decidiendo pasar a un régimen de libre flotación. En el nuevo régimen adoptado, el tipo de cambio se determina por el libre mercado, sin la intervención de las autoridades. Las operaciones que lleva a cabo el banco central en el mercado cambiario se hacen a través del tipo de cambio FIX.

# 9 Cambios en el precio del tipo de cambio peso mexicano – dólar estadounidense en el régimen de tipo de cambio de libre flotación.

Después de experimentar diferentes sistemas cambiarios para mantener una paridad fija y que los fracasos para sostenerla produjeran sucesivas devaluaciones, a partir de enero de 1991 la paridad cambiaria del peso mexicano con el dólar estadounidense se fijó mediante un sistema de bandas de flotación cuya amplitud se incrementó durante la prevalencia de ese régimen. En 1994 ocurrieron varios eventos en México que provocaron inestabilidad en los mercados y terminaron con un ataque especulativo a las reservas internacionales del Banco de México a finales del año. Esto último llevó a la insostenibilidad del régimen de bandas cambiarias. En el régimen de libre flotación, mismo que permanece hasta la fecha, el tipo de cambio se determina libremente en el mercado sin la intervención de las autoridades. Las operaciones que lleva a cabo el Banco de México en el mercado cambiario se hacen a través de mecanismos preanunciados y reglas transparentes. y así el 22 de diciembre de 1994 la autoridad monetaria mexicana se vio obligada a abandonar sus esfuerzos para sostener el régimen cambiario y finalmente decidió abandonar el tipo de cambio a las fuerzas del mercado, iniciándose de esta forma el régimen de libre flotación de la moneda mexicana que se encuentra vigente hasta la fecha. Como es sabido, una consecuencia del colapso de la moneda mexicana fue que al comenzar 1995 el país se encontraba con una paridad cambiaria por arriba de cinco pesos por dólar e inmerso en un profundo pánico financiero caracterizado por la corrida observada en los mercados de títulos financieros en los cuales se repudiaba, sin distingo alguno, todo tipo de activo, fuese éste emitido por el gobierno o por el sector privado. Para obscurecer aún más el panorama, la economía mexicana entró en una profunda recesión cuyos efectos negativos fueron muy drásticos en el desempeño económico prolongándose hasta mediados de 1996. Es bastante comprensible que las medidas que estableció el gobierno mexicano para enfrentar la crisis desatada Mercado de Divisas 

Página 15 de 16

no fuesen del agrado de las mayorías, generando entre ellas un profundo malestar pues les hizo más onerosa la crisis. Es necesario reconocer que hay quienes opinan que no sólo era el único sino el mejor camino para superarla, argumentado que tales medidas tuvieron como consecuencia el restablecimiento de la confianza así como la estabilidad económica y cambiaria que se vivió después de la recuperación económica.

#### 10 Conclusión

El mercado de divisas es uno de los mercados más importantes de para el mundo, ya que nos ayuda a obtener o dar mercancia de o hacía otro lado del mundo, por medio de un intercambio de divisas sin esto se haría un caos. Mientras que la economía de un pais depende mucho del comercio externo tiene mayor riesgo de tener menos apreciación o valor, por lo que el gobierno del pais debe de regularizar el uso de divisas para tener menor riesgo. Por su parte México a estado en constante desequilibrio económicamente hablando pero se entiende que fueron diferente causas de problemas que influyeron en la economía del pais, ejemplos hay varios pero los más conocidos son dos pandemia y crisis hipotécaria .

Por lo tanto los mercados de divisas se pueden incluir como parte fundamental de la economía de un pais ya que conllevan ingresos externos al PIB, con sus reglas para evitar la depreciación y otros problemas como el lavado de dinero, por lo que se puede intuir que un mercado de riesgo medio ya que no siempre las autoridades para evitar la depreciación o devaluación de la moneda de un país van a estar cumpliendo sus labores para evitar aquello pase.

Mercado de Divisas 

Página 16 de 16

#### 11 Fuentes de información.

## 11.1 Cibergrafía

1. Mercado de divisas. (s. f.). Datosmacro.com. https://datosmacro.expansion.com/diccionario/mercado-de-divisas.

- 2. Kuo, E. (2022, 2 noviembre). Las monedas de todo el mundo. Sin Fronteras. https://blog.remitly.com/es/monedas/monedas-todo-mundo/
- 3. La importancia de las divisas en México. (2020, agosto 14). Energía Hoy. https://energiahoy.com/2020/08/14/la-importancia-de-las-divisas-en-mexico/
- 4. La importancia de las divisas en México. (2020, agosto 14). Energía Hoy. https://energiahoy.com/2020/08/14/la-importancia-de-las-divisas-en-mexico/
- 5. García, A. K. (2021, diciembre 11). Divisas por turismo internacional están imparables: 1,816 millones de dólares entraron en octubre. El Economista. https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Divisas-por-turismo-internacional-estan-imparables-1816-millones-de-dolares-entraron-en-octubre-20211210-0022.html
- 6. Banco de México. Tipos de cambio y resultados históricos de las subastas. https://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarDirectorioCuadros&sector=6&locale=es
- 7. ¿Por qué existen muchos tipos de cambio? (2017, noviembre 17). Grupome.mx. https://www.grupome.mx/por-que-existen-muchos-tipos-de-cambio/
- 8. Pedrosa, S. J. (2017, octubre 5). Régimen cambiario. Economipedia. https://economipedia.com/definiciones/regimen-cambiario.htmlnab=2&utm\_referrer=https%3A%2F%2Fwww.google.com%2F
- 9. Banco de México (2009). Regímenes cambiarios en México a partir de 1954.
- 10. Aguilar, J. F. (2021, abril 17). Los regímenes cambiarios históricos en México. Economipedia. https://economipedia.com/definiciones/historia/los-regimenes-cambiarios-historicos-en-mexico.html?nab=2&utm\_referrer=https %3A %2F %2Fwww.google.com %2F
- 11. Politica Monetaria Proyectos México. (s/f). Gob.mx. Recuperado el 8 de diciembre de 2022, de https://www.proyectosmexico.gob.mx/por-que-invertir-en-mexico/economia-solida/politica-monetaria/
- 12. López Herrera, F., Rodríguez Benavides, D., & Ortiz Arango, F. (2011). Volatilidad estocástica del tipo de cambio peso-dólar: el régimen flotante en México. Investigacion economica, 70(276), 19–50. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\_arttext&pid=S0185-16672011000200002

#### 11.2 videos

■ Edufiwebinar 19: Indicadores económicos parte 1. (2021, enero 29).